# CARTA COMPROMISO

El/los que suscribe/n………………………………..................... C.I.………………….. representante/s de la empresa ……………………………………………….................... se compromete/n a:

* Cumplir con: a) cronograma y monto de la inversión propuesta así como con los objetivos sustanciales de ejecución y operación del proyecto; y b) el indicador comprometido según lo consignado en el Formulario de inicio de trámite.
* Informar anualmente a la COMAP respecto a la ejecución de la inversión y del cumplimiento del indicador, durante el periodo que corresponda según sea el caso. Se adjuntará copia del Balance firmado por profesional habilitado en caso de corresponder, así como la Declaración Jurada de impuestos presentada ante la Dirección General Impositiva.
* Aceptar la realización de auditorias que disponga la COMAP sobre la información brindada.
* Brindar información al MTSS sobre el tipo de empleo que genera, a los efectos de reducir los costos de coordinación para un mayor impacto de la inversión, de forma que dicho Ministerio pueda trabajar en la implementación de programas de capacitación y de promoción de empleo de manera complementaria con el desarrollo de la inversión.
* Informar si alguno de los bienes incluidos en el proyecto de inversión se encuentran al amparo de otro régimen promocional.
* Se integran bienes usados en la presentación del proyecto: SI

 NO

Se declara que los bienes usados que integran el proyecto de inversión presentado, no han sido nunca objeto de beneficios fiscales con anterioridad.

* Cumplir con la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial.
* Informar si el proyecto incluye inversiones que reciban subsidios de organismos públicos. En dicho caso se deberá indicar en el cuadro de inversiones las que fueron objeto de los beneficios.
* Se declara no estar comprendido en el artículo 2º del reglamento de evaluación de impacto ambiental aprobado por Decreto 349/005 de 21 de setiembre de 2005 o en su defecto se adjunta el documento de haber iniciado la gestión para la obtención del certificado de DINAMA.
* El indicador que dan lugar al otorgamiento de los beneficios no se relacionase con resultados de signo contrario originado en actividades similares a las que son objeto del beneficio, obtenido por empresas vinculadas.
* EMPRESA NUEVA : SI

 NO

En caso de empresa nueva que opta por los incentivos adicionales para micro y pequeñas empresas regulado en el artículo 16 del Decreto Nº 378/020:

SE COMPROMETE

 NO SE COMPROMETE

a quedar comprendida en alguna de las categorías (Micro o Pequeña) de acuerdo

con la definición dada por el Decreto Nº 504/007, en el ejercicio siguiente al que comiencen sus actividades.

TIMBRE

PROFESIONAL

 FRMA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 ACLARACIÓN:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C.I.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_